

	REGISTRO	R.O.CL-02 Edición 02
	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN	1 de 8

Aplicación de tratamientos faciales con aparatología

Código	Versión	Fecha de oficialización	Periodo para revisión
EC.3.8.4-D04/25	01	Junio 2025	Anual

EC.3.8.4-D04/25	Aplicación de tratamientos faciales con aparatología	Versión 01
-----------------	---	------------

	REGISTRO	R.O.CL-02 Edición 02
	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN	2 de 8

1. Elementos del esquema de certificación:

1.1. Alcance de la certificación

Realizar tratamientos faciales utilizando aparatología para tratar y mejorar la piel del rostro, según análisis facial, tipo y condición de la piel, conforme a los requerimientos del cliente, aplicando procedimientos y buenas prácticas, técnicas, normas de higiene, seguridad personal y protocolos de servicio al cliente del lugar de trabajo.

1.2. Vigencia de la Certificación

5 años calendario a partir de la fecha de emisión indicado en el certificado.

1.3. Descripción del trabajo y de las tareas

Indicados en el numeral 1.6

1.4. Aptitudes

No aplican.

1.5. Prerrequisitos:

Los documentos que evidencian el cumplimiento de los prerrequisitos deben entregarse al solicitar la evaluación

Para la certificación inicial:

Prerrequisito	Evidencia de cumplimiento
18 años o más	Copia de documento de identificación personal (DPI o pasaporte)
Saber leer y escribir	No requiere evidencia
6 meses de experiencia en la ocupación	Copia de constancia(s) laboral(es) que avalen la experiencia. En caso de no contar con constancia de experiencia laboral, el INTECAP realiza una entrevista diagnóstica, la cual sustituye a la constancia
Realizar pago del proceso de certificación Q. 400.00	Constancia/compromiso de pago.

	REGISTRO	R.O.CL-02 Edición 02
	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN	3 de 8

Para la renovación de la certificación:

Prerrequisito	Evidencia de cumplimiento
Realizar pago del proceso de renovación de la certificación de Q. 400.00	Constancia/compromiso de pago
Verificación de identidad de la persona certificada	Copia de documento de identificación personal (DPI o pasaporte)


	REGISTRO	R.O.CL-02 Edición 02
	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN	4 de 8

1.6. Competencia requerida:

No.	Competencias	Criterios de desempeño/tareas	Evidencias de desempeño/tareas	Métodos para la evaluación	
				Evaluación teórica	Observación del desempeño/producto
1	Preparar las condiciones de uso e higiene de la indumentaria, instalaciones, equipos, herramientas, materiales e insumos necesarios para la prestación del servicio	1. Realizar lavado y desinfección de manos	<p style="text-align: center;">Desempeño:</p> Candidato realiza los ejercicios de lavado y desinfección de manos, revisión y elaboración de reporte de las condiciones de la indumentaria, herramienta, utensilios, equipo, mobiliario y área de trabajo, limpieza, desinfección y acondicionamiento (puesto a punto) de materiales e insumos, área de trabajo, mobiliario, equipos, herramientas y utensilios.	X	X
		2. Verificar las condiciones de la indumentaria, herramienta, utensilios, equipo, mobiliario y área de trabajo		X	X
		3. Limpiar y desinfectar los equipos y mobiliario a utilizar		X	X
		4. Limpiar y desinfectar las herramientas y utensilios a utilizar		X	X
		5. Realizar la puesta a punto de los materiales e insumos necesarios para la realización del tratamiento facial		X	X
2	Definir el servicio a prestar al cliente	1. Realizar el análisis de la piel del cliente para establecer la posibilidad de la prestación del servicio	<p style="text-align: center;">Desempeño:</p> Candidato realiza los ejercicios de análisis de la piel, protocolo de atención del cliente, llenado de ficha técnica y asesoría al cliente.	X	X
		2. Elaborar la ficha técnica del cliente		X	X
		3. Asesorar al cliente con relación al tratamiento facial		X	X
			<p style="text-align: center;">Producto:</p> Candidato presenta reporte de la verificación de las condiciones de la indumentaria, herramienta, utensilios, equipo, mobiliario y área de trabajo.		
			<p style="text-align: center;">Producto:</p> Candidato presenta ficha técnica elaborada.		

	REGISTRO	R.O.CL-02 Edición 02
	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN	5 de 8

No.	Competencias	Criterios de desempeño/tareas	Evidencias de desempeño/tareas	Métodos para la evaluación	
				Examen teórico	Observación del desempeño/producto
3	Aplicar técnicas para la realización de tratamientos faciales	1. Seleccionar las herramientas equipos, utensilios y materiales necesarios para realizar el tratamiento facial	<p style="text-align: center;">Desempeño:</p> <p>Candidato realiza los ejercicios de: seleccionar las herramientas equipos, utensilios y materiales, preparar al cliente, realizar limpieza facial, aplicar productos de forma manual y con aparatología, comprobar el resultado de la aplicación del producto y el grado de satisfacción del cliente.</p> <p style="text-align: center;">Producto:</p> <p>Candidato presenta resultado y acabado final de la aplicación de tratamientos faciales con aparatología</p>	X	X
		2. Preparar al cliente para la realización del tratamiento facial		X	X
		3. Realizar la limpieza facial previo a la realización del tratamiento		X	X
		4. Realizar la aplicación de los productos de forma manual		X	X
		5. Realizar la aplicación de los productos con aparatología		X	X
		6. Comprobar el resultado de la aplicación del producto		X	X
		7. Comprobar el grado de satisfacción del cliente		X	X

	REGISTRO	R.O.CL-02 Edición 02
	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN	6 de 8

1.7. Código de Conducta

Los comportamientos éticos o personales requeridos en este esquema se establecen en el **Normativo para la certificación de personas**.

2. Requisitos del proceso de certificación:

2.1. Criterios para la certificación inicial y la renovación

La certificación inicial se otorga a los candidatos que:

- a. Completen los prerrequisitos para la evaluación inicial, establecidos en el numeral 1.5 según los plazos definidos
- b. Aprueben la evaluación vigente

La renovación de la certificación se otorga a los candidatos que:

- a. Completen los prerrequisitos para la renovación, establecidos en el numeral 1.5 según los plazos establecidos
- b. Aprueben la evaluación vigente al momento de la renovación

2.2. Métodos de la evaluación inicial y renovación

2.2.1 Métodos para certificación inicial

La certificación inicial se otorga a los candidatos que obtengan dictamen de competencia en su evaluación. La evaluación de la competencia se realiza de la siguiente manera:

- ✓ **Evaluación de conocimientos:** consiste en resolver un **examen escrito** con 20 preguntas, mediante el cual el evaluador recopila evidencias y acredita el conocimiento del candidato sobre el dominio de los temas relacionados con los criterios de desempeño. El valor de la evaluación es de 100 puntos, con un tiempo, máximo por persona, de 30 minutos para su resolución.

Para esta evaluación el índice de aprobación es del 80% (16 respuestas válidas de las 20 preguntas planteadas).

- ✓ **Evaluación práctica:** consiste en el desarrollo de ejercicios prácticos en el puesto de trabajo, mediante los cuales el evaluador acredita la competencia del candidato sobre el desempeño de las funciones productivas, acompañado, cuando sea pertinente, de la presentación de los productos que se obtengan como resultado de la práctica realizada. La presentación de un producto es indicada/solicitada por el evaluador durante la evaluación. El valor de la evaluación es del 100%, con un tiempo máximo, por persona, de 3 horas con 30 minutos para su ejecución.

Para esta evaluación el candidato presenta evidencias de:

- ✓ Realizar lavado y desinfección de manos
- ✓ Verificar las condiciones de la indumentaria, herramienta, utensilios, equipo, mobiliario y área de trabajo
- ✓ Limpiar y desinfectar los equipos y mobiliario a utilizar

EC.3.8.4-D04/25	Aplicación de tratamientos faciales con aparatología	Versión 01
-----------------	---	------------

	REGISTRO	R.O.CL-02 Edición 02
	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN	7 de 8

- ✓ Limpiar y desinfectar las herramientas y utensilios a utilizar
- ✓ Realizar la puesta a punto de los materiales e insumos necesarios para la realización del tratamiento facial
- ✓ Realizar el análisis de la piel del cliente para establecer la posibilidad de la prestación del servicio
- ✓ Elaborar la ficha técnica del cliente
- ✓ Asesorar al cliente con relación al tratamiento facial
- ✓ Seleccionar las herramientas equipos, utensilios y materiales necesarios para realizar el tratamiento facial
- ✓ Preparar al cliente para la realización del tratamiento facial
- ✓ Realizar la limpieza facial previo a la realización del tratamiento
- ✓ Realizar la aplicación de los productos de forma manual
- ✓ Realizar la aplicación de los productos con aparatología
- ✓ Comprobar el resultado de la aplicación del producto
- ✓ Comprobar el grado de satisfacción del cliente

Para esta evaluación el índice de aprobación es variable para cada criterio de desempeño evaluado, según lo indicado en los instrumentos de evaluación correspondientes.

El proceso de evaluación se realiza considerando lo siguiente:

- Para candidatos que se encuentran trabajando, se coordinará el evento de evaluación para se realice preferentemente en el puesto de trabajo, tomando en cuenta las actividades que realizan y que están relacionadas con la ocupación de Aplicación de tratamientos faciales con aparatología.
- Para candidatos que no se encuentran trabajando, se coordinará el evento de evaluación para que se realice preferentemente en uno de los centros de capacitación del INTECAP que cuente con las condiciones para ejecutar esta evaluación o bien, se consideran simulaciones de actividades en puestos de trabajo relacionados con la ocupación de Aplicación de tratamientos faciales con aparatología.
- El evaluador se ajustará a las medidas de salud y seguridad ocupacional aplicables en el lugar de evaluación.
- El evaluador coordinará la evaluación, de manera que se pueda verificar y evidenciar individualmente el cumplimiento de todas las actividades descritas en este documento.
- El candidato debe proporcionar los recursos/insumos necesarios para el proceso de evaluación, en las cantidades y calidades solicitadas, y debe garantizar que se encuentran disponibles al momento de la evaluación.
- El candidato debe presentarse al lugar de evaluación, el día y hora acordados, con la anticipación suficiente (15 minutos antes). Asimismo, debe presentar su documento de identificación (DPI o pasaporte) u otro documento de identificación que incluya fotografía, para confirmar su identidad.

2.2.2 Renovación

Para la renovación de la certificación, se debe realizar las siguientes actividades:

- ✓ Cumplir con lo establecido en el numeral 1.5 del presente documento, en lo correspondiente a “Renovación de la certificación”
- ✓ Someterse a las evaluaciones establecidas en el Esquema de certificación vigente al momento

EC.3.8.4-D04/25	Aplicación de tratamientos faciales con aparatología	Versión 01
-----------------	---	------------

	REGISTRO	R.O.CL-02 Edición 02
	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN	8 de 8

de solicitar la renovación

- ✓ El trámite de renovación debe realizarse dentro de los 6 meses anteriores al vencimiento del certificado.

2.3. Métodos y criterios de vigilancia (si es de aplicación)

El alcance de este esquema no contempla actividades de vigilancia durante la vigencia del certificado.

2.4. Criterios para suspender y/o retirar la certificación:

Los causales de suspensión o retiro de la certificación se encuentran descritos en el documento **Suspensión, retiro o reducción del alcance de la certificación**, disponible en la página web.

2.5. Criterios para efectuar cambios en el alcance o en el nivel de certificación (ampliación o reducción si es de aplicación)

No aplica.

3. Documentación de referencia

El presente esquema tiene como referencia el documento: Carta de competencia laboral de “Aplicación de tratamientos faciales con aparatología”, Edición 01, Guatemala, INTECAP; agosto 2021.